



Que hacer ante un caso de violencia:

Solicitar Ayuda:

Ante caso de violencia no dudes en pedir ayuda, estamos para ayudarte, asesorarte y acompañarte.

Ir a la policía y hacer:

- Denuncia (si hay delito)
- Exposición o constancia (cuando no es delito)
 - Siempre pedir copia de constancia de la exposición o denuncia, con número de Fiscalía que actúa
 - Pedir que quede asentada en el Libro de Actas
 - Si hay lesiones pedir derivación al médico de policía, para la segunda revisión llevar los estudios (Historia Clínica, etc.)
 - Si tuvo que retirarse del hogar hacer exposición policial que lo hizo en resguardo de su integridad física psíquica (y de los hijos en su caso).
 - Pedir medidas cautelares de protección de persona y prohibición de acercamiento donde te encuentres.

Impulsar el Proceso: Qué es?

- Aportar en el sumario las pruebas (testigos, informes, fotos de las lesiones autenticadas, acta de constatación si hay daño material). Aportar otras pruebas (informe escolar, psicológico, etc.)
 - Pedir que se eleva a Fiscalía el sumario completo.
 - Ratificar, rectificar y/o ampliar la denuncia (ahí podés agregar todo lo que no te acordaste y lo nuevo)
 - Saca copia de todo te sirve para el juicio civil en familia.
-
- Pedir derivación a Instituciones que trabajen en violencia
 - Para contención psicológica, social, legal, etc.
 - Tratamiento psicológico individual y grupo familiar
 - Grupo de ayuda mutua
 - Asistencia social al grupo familiar

Pedir ser derivada a un servicio social gratuito